



Noticias de Prensa

Bogotá D.C., Enero 28 de 2020

LA REPUBLICA

[Los Pactos por el crecimiento que activó el Gobierno Duque aportarán una suma de \\$57 billones a 2022](#)

El gobierno aumentó sus metas tras sumar acuerdos con 10 sectores, para un total de 22 y 110 gremios. también se anunció el lanzamiento de plan 'Colombia exporta +'.

[¿Salarios bajos?](#)

Carlos Ronderos -

En su comentario económico en La República, Anif hace un juicioso (y sesgado) análisis del mercado laboral centrándose en lo que los economistas consideran la "ley universal" a la hora de fijar salarios mínimos mensuales, esto es que el salario no debe subir por encima de la suma de inflación y productividad. Así las cosas el ajuste del SML ha debido ser del 4,5% y no de 6%, porque según argumenta Anif, esos mayores costos laborales inciden en el desempleo y el pobre desempeño de las exportaciones. Igualmente la publicación muestra que Colombia tiene el segundo salario mínimo mas elevado de la región en términos de dólares (PPP) y los costos no salariales mas altos de los países de la Alianza del Pacífico.

[Lo que debe saber sobre las cesantías](#)

Sebastián Chacón Marín

A partir del 1 de enero del 2017 atendiendo la ley 1819 de 2016 los empleados deben incluir en la declaración de renta las cesantías como ingresos fiscales ya sea cuando sean consignadas en el fondo o pagadas directamente al trabajador. También se debe tener en cuenta que desde el 2019 con aprobación de la ley de crecimiento económico se estipulo que el retiro o traslado de cesantías no debe pagar el impuesto del 4x1000.

[¿Cuál es el impacto de las cajas?](#)

Luis Felipe Gómez Restrepo -

El 4% de la nómina que los empresarios deben pagar a las cajas de compensación familiar está nuevamente en el centro de la discusión. Siempre que se piensa en reducir los costos a la generación de empleo en el país, aparecen los "impuestos" a la nómina como los primeros candidatos a pasar a la guillotina. Una de esas cargas adicionales es el pago que hacen las empresas por la afiliación de los trabajadores a las cajas de compensación familiar. Por ello, ciertos centros de pensamiento están proponiendo la desaparición de las cajas.

[Recomendaciones que debe tener en cuenta al momento de elegir su fondo de cesantías](#)

Los canales de comunicación y las facilidades de retiro que ofrecen los cuatro fondos que hay en el país están entre los temas más importantes al momento de la elección.

[Conozca cuáles han sido todas las modificaciones que ha tenido el régimen de las cesantías desde su creación](#)

Las cesantías se establecieron en 1950 y, desde el momento de su creación, su régimen ha sido modificado en tres ocasiones.

[Nuevos Usuarios de Trámite Simplificado](#)

Ricardo López Sánchez

El Gobierno Nacional se encuentra en el proceso de expedir un decreto modificatorio de la reciente regulación aduanera contenida en el Decreto 1165 de 2018. Dentro de las novedades que trae el proyecto se encuentra la creación del denominado "Usuario de Trámite Simplificado", con el cual se pretende reemplazar a los usuarios aduaneros permanentes (UAP) y a los usuarios altamente exportadores (Altex).

[Incentivos para la contratación de jóvenes](#)

Juan Mauricio Joya

En los últimos tiempos, especialmente el año pasado, hemos visto un importante esfuerzo legislativo dirigido a crear estímulos fiscales para acelerar la inclusión al mercado laboral de los jóvenes menores de 28 años, a continuación, mencionaremos a título meramente enunciativo algunas de esas normas:

Ley 2010 de 2019 (Ley de crecimiento económico) en su artículo 88 adicionó el artículo 108-5 al Estatuto Tributario, creando una deducción en la determinación de la renta de 120% de los pagos salariales (hasta 115 UVT por trabajador) respecto de los trabajadores menores de 28 años vinculados por primera vez al mercado laboral, previa certificación emitida por el Ministerio de Trabajo, esta deducción procederá durante el año gravable en que sea contratado el trabajador.

EL TIEMPO.COM

[Pico y placa para que contribuyentes morosos se pongan al día](#)

Más de 52.000 contribuyentes, que tienen una mora de seis meses en el pago de los impuestos distritales, y cuyos casos están a punto de ser enviados a cobros jurídicos, tienen la posibilidad de ponerse al día en estas dos semanas y evitarse cobros de intereses y sanciones.

[Así se implementarían los pilotos de 'fracking'](#)

Muchos ambientalistas han manifestado su desacuerdo con la propuesta de la comisión de expertos de implementar los proyectos piloto de investigación integral (PPII) de fracking para conocer los efectos que tendría en el país en términos ambientales, sociales y de salud esta técnica. Para ellos sería la puerta de entrada a la explotación de petróleo y gas con una polémica técnica.

EL ESPECTADOR

[Chance para dejar de ser deudor moroso del Distrito ...](#)

Estar reportado en el Boletín de Deudores Morosos del Estado no solo implica la calificación negativa. También podría frustrarle la posibilidad de asumir un cargo público o acceder a beneficios gubernamentales. Por esta razón, y pensando en darle una oportunidad a los que están en deuda con el Distrito, la administración puso en marcha una campaña en la que ofrece a los contribuyentes "malas paga" el eliminar dicho reporte a cambio de ponerse al día o, al menos, llegar a un acuerdo de pago.

[El costo oculto de la ética -](#)

Felipe Jánic

En Colombia y en Latinoamérica es más el tiempo que se invierte en buscarle "la comba al palo" que en focalizarse en los negocios y la productividad. Estar pensando en cómo hago mi contrato más rentable y cómo hago para pagar menos impuestos arrebatada de manera certera el tiempo que debería invertirse en buscar ser más visible y relevante en el mercado.

Portafolio.co

[Duque anuncia 1,1 millón de empleos con 10 nuevos pactos](#)

Los nuevos diez compromisos asumidos por el Gobierno Nacional tienen como gran meta crear más de un millón de empleos, para aportar más de 56 billones de pesos al crecimiento de la economía.

Con esta nueva firma, se involucran a diez actividades que se suman a doce que ya habían suscrito.

[Chile-Colombia: 2020, año de retos para trabajar en conjunto](#)

Marcela Aravena

Con grandes desafíos económicos inicia el 2020 respecto a las relaciones comerciales entre Chile y Colombia. Los ciudadanos de ambos países les han impuesto grandes retos a sus autoridades en favor de todos, y para conseguir cumplir con esas demandas es clave aumentar nuestros esfuerzos, en que el tema comercial será clave.

[Desigualdad y paro, gran contradicción](#)

Luis Guillermo Plata Páez

Entre el maremágnum de voceros del paro, varios han señalado la elevada concentración del ingreso como uno de los motores del inconformismo de la población, y afirman que la política económica del presidente Duque la agravará.

Problemas con el comercio exterior

Rafael Nieto Navia

Según informe del Dane, la balanza comercial arrojó hasta noviembre de 2019 un déficit de USD 10.238 millones, un aumento del 37% respecto del mismo mes del año anterior. Este es un problema estructural que viene desde hace varios años y no ha sido generado por las políticas de las grandes potencias comerciales, los Estados Unidos y China que, seguramente, afectan algo, pero no en parte sustancial.

Dinero

Colombia y su compromiso comercial internacional

¿Cuál es el nivel de compromiso de Colombia con el comercio y la economía mundial? Y, ¿qué tan eficiente es Colombia en comparación con los demás países de Suramérica y el resto del mundo? Un análisis de Tomas Hult*.

El impacto del acuerdo EE.UU.-China en Rusia, México y otros países emergentes

El BNP Paribas presentó un informe sobre las implicaciones que tendrá la primera fase del acuerdo comercial que se firmó entre el Gobierno de Trump y el de Xi Jinping en los mercados emergentes.

¡Todos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!

**Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos
o envíenos un correo a biblioteca@icdt.org.co**

ICDT INSTITUTO COLOMBIANO
DE DERECHO TRIBUTARIO

ICDA INSTITUTO COLOMBIANO
DE DERECHO ADUANERO



biblioteca@icdt.org.co Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

www.icdt.org.co